

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO  
SAN JUAN, PUERTO RICO

RECEIVED  
SEP 2 2014

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
Parte Apelada

Y

UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA  
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y RIEGO (UTIER)  
Parte Apelante

Caso: AP-2014-01

MOCIÓN INFORMATIVA Y EN CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS  
A LA HONORABLE OFICIAL EXAMINADORA, LICENCIADA NANCY BERRÍOS DÍAZ:

Comparece la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, representada por la abogada que suscribe, quien respetuosamente EXPONE Y SOLICITA:

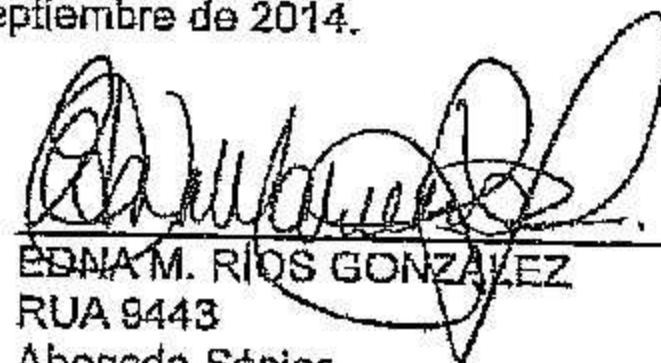
1. El 29 de agosto de 2014, se llevó a cabo una audiencia ante esta Honorable Oficial Examinadora, relacionada con el caso del epígrafe.
2. En dicha Audiencia la Autoridad se comprometió a la entrega de documentos a la Parte Apelante.
3. El sábado, 30 de agosto de 2014, el licenciado Víctor M. Oppenheimer Soto, Jefe de la División de Asuntos Laborales, le sometió mediante correo electrónico al Sr. Ángel R. Figueroa Jaramillo, Presidente del Consejo Estatal UTIER, y al Sr. Ricardo Santos, Secretario de Salud y Seguridad de la UTIER, una tabla sobre los ahorros proyectados.
4. A tales efectos, solicitamos respetuosamente a esta Oficial Examinadora que dé por cumplida la entrega de documentos acordado en la audiencia antes mencionada.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, le solicitamos muy respetuosamente a esta Honorable Oficial Examinadora que dé por cumplida la entrega de documentos por parte de la Autoridad, tome conocimiento de lo antes informado y emita cualquier pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO.

CERTIFICO: Haber enviado copia fiel y exacta de esta Moción al Lcdo. José Velaz Ortiz, 420 Avenida Ponce de León, Suite B-4, Edificio Midtown, Hato Rey, Puerto Rico 00918-3416.

En San Juan, Puerto Rico, a 2 de septiembre de 2014.



EBNA M. RIOS GONZALEZ  
RUA 9443  
Abogada Senior  
Subdivisión Procedimientos Especiales AEE  
P O Box 13985  
San Juan, Puerto Rico 00908-3985  
Tel. (787) 521-4366, Fax (787) 521-4363

**CONVENIO COLECTIVO AEE-UTIER**  
30 de agosto de 2014

La clasificación de la tabla es de índole preliminar y podría variar durante el proceso de las negociaciones

Artículo	Título	Igual al Convenio Colectivo	Aplica la Ley 66 del 2014	Ahorro Proyectado
	Declaración de Principios	✓		
	Partes Contratantes	✓		
I	Reconocimiento de la Unión	✓		
II	Taller Unionado	✓		
III	Unidad Apropriada		✓	
IV	Subcontratación		✓	
V	Descuento de Cuotas	✓		
VI	Clasificaciones		✓	\$381,645.00
VII	Adiestramiento		✓	
VIII	Procedimiento para la Reclasificación de Plazas		✓	
IX	Plazas Vacantes y de Nueva Creación		✓	
X	Estabilización de Empleo		✓	
XI	Día Laborable, Jornada de Trabajo, Semana de Trabajo, Horas Regulares de Trabajo		✓	
XII	Vacaciones a Trabajadores Regulares		✓	Liquidación Licencia por Vacaciones \$4,142,384.96
XIII	Vacaciones a Trabajadores Temporeros		✓	

**CONVENIO COLECTIVO AEE-UTIER**  
30 de agosto de 2014

La clasificación de la tabla es de índole preliminar y podría variar durante el proceso de las negociaciones

Artículo	Título	Igual al Convenio Colectivo	Aplica la Ley 66 del 2014	Ahorro Proyectado
XIV	Licencias a Oficiales y Representantes de la Unión		✓	\$292,313.28
XV	Licencia por Enfermedad a Empleados Regulares		✓	Licencia Adelantada por Enfermedad \$585,031.44 Licencia Extraordinaria por Enfermedad \$82,820.08 Liquidación Licencia por Enfermedad \$2,440,710.72
XVI	Licencia por Enfermedad a Empleados Temporeros		✓	
XVII	Sustitución de Vacaciones Anuales para Descanso por Licencia por Enfermedad	✓		
XVIII	Licencia por Maternidad	✓		
XIX	Licencia por Accidente del Trabajo		✓	\$5,942,479.76
XX	Licencia para Funerales de Familiares		✓	\$63,007.00
XXI	Licencia por Trabajos de Emergencia durante la Madrugada para Empleados Regulares y Temporeros		✓	\$168,737.00
XXII	Licencia por Trabajo de Veinticuatro (24) Horas Consecutivas en Turnos Rotativos		✓	
XXIII	Días Feriados Concedidos Libres con Paga a Empleados Regulares y Temporeros		✓	\$10,777,585.00
XXIV	Días Feriados Concedidos Libres con Paga a Trabajadores de Emergencia		✓	

**CONVENIO COLECTIVO AEE-UTIER**  
30 de agosto de 2014

La clasificación de la tabla es de índole preliminar y podría variar durante el proceso de las negociaciones

Artículo	Título	Igual al Convenio Colectivo	Aplica la Ley 66 del 2014	Ahorro Proyectado
XXV	Tiempo Libre con Paga Concedido por la Autoridad en Virtud de Disposiciones Administrativas del Gobernador de Puerto Rico		✓	
XXVI	Plan Médico		✓	\$11,200,000.00
XXVII	Beneficios por Incapacidad, Jubilación o Muerte		✓	
XXVIII	Compensación Básica	✓		
XXIX	Salarios		✓	Eliminación niveles de mérito y reclasificaciones \$573,429.92
	Estructura de Salarios Anuales (niveles de sueldo)		✓	\$601,605.00
XXX	Compensación Extraordinaria	✓		
XXXI	Paga Diferencial	✓		
XXXII	Garantía de Compensación Mínima a Trabajadores Regulares, Regulares Especiales y No Regulares de Operación y Conservación	✓		
XXXIII	Bono de Navidad		✓	\$16,067,590.56
XXXIV	Compensación Anual Especial por Riesgo		✓	\$1,007,349.84
XXXV	Dietas	✓		
XXXVI	Pago de Gastos de Traslado		✓	\$6,525.00

**CONVENIO COLECTIVO AEE-UTIER**  
30 de agosto de 2014

La clasificación de la tabla es de índole preliminar y podría variar durante el proceso de las negociaciones

Artículo	Título	Igual al Convenio Colectivo	Aplica la Ley 66 del 2014	Ahorro Proyectado
XXXVII	Trasladados en Interés Exclusivo de la Autoridad		✓	
XXXVIII	Sistema de Pensiones		✓	\$14,967,611.12
XXXIX	Procedimiento para la Resolución de Querrelas		✓	
XL	Junta Consultiva		✓	
XLI	Procedimiento Disciplinario	✓		
	Normas de Disciplina	✓		
XLII	Empleados Regulares con Impedimentos	✓		
XLIII	Condiciones Especiales de Trabajo	✓		
XLIV	Salud y Seguridad Ocupacional		✓	
XLV	Disposiciones Generales		✓	
XLVI	Bono de Asistencia y Productividad		✓	\$71,904.00
XLVII	Cumplimiento del Convenio		✓	
XLVIII	Pruebas de Drogas	✓		
XLIX	Cláusula de Salvedad	✓		
L	Duración del Convenio	✓		

**CONVENIO COLECTIVO AEE-UTIER**  
30 de agosto de 2014

La clasificación de la tabla es de índole preliminar y podría variar durante el proceso de las negociaciones

Asuntos Adicionales	
Sistema KRONOS	
Consolidación de Clases	
<b>TOTAL AHORROS PROYECTADOS</b>	<b>\$69,372,729.68</b>